



**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Revisión de los Programas y Proyectos del GREPECAS

3.1 Proyectos del Programa PBN (B0-APTA, B0-FRTO, B0-CDO, B0-CCO)

Indicadores de implementación PBN

(Presentada por IATA)

RESUMEN	
Esta nota de estudio solicita la revisión y armonización de los indicadores y criterios utilizados por las Regiones CAR y SAM para verificar el éxito de la implementación PBN en las dos regiones y sus Estados, con miras a garantizar que las mejoras en la eficiencia y seguridad operacional serán verdaderamente alcanzadas	
REFERENCIAS	
<ul style="list-style-type: none">• Doc 9750, Plan Mundial de Navegación Aérea• Doc 9613, Manual PBN de la OACI, 4ª Edición• Informe de la Reunión GREPECAS/16• Informe de la Segunda Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP/2) (Lima, Perú, del 16 al 18 de julio de 2013)	
<i>Objetivos</i>	B – Capacidad y Eficiencia de la Navegación Aérea
<i>Estratégicos:</i>	E – Protección del medio ambiente

1. Introducción

1.1 El Plan Mundial de Navegación Aérea (Doc. 9750) establece que la implementación PBN debería ser la principal prioridad de los Grupos Regionales de Planificación e Implementación (PIRGs) y de los Estados.

1.2 En ese sentido, IATA ha apoyado las Declaraciones de Bogotá y Puerto España, que establecen metas específicas de implementación PBN, de acuerdo a la Resolución A37-11 de la 37ª Asamblea de la OACI, así como otras metas que brindarían a los usuarios un espacio aéreo más eficiente y seguro.

2. **Discusión**

2.1 Al revisar las notas de estudio 06 y 09 del CRPP/3, publicadas en la página WEB del GREPECAS, en el 09 de Julio, se observa que los resultados alcanzados por los Estados CAR y SAM, así como por las Regiones CAR y SAM como un todo, no poseen los mismos criterios y nivel de detalles. En ese sentido, hay una clara falta de armonización en los indicadores y criterios utilizados para identificar los logros alcanzados.

2.2 En el Apéndice a la NE/06, se verifica que la Región CAR ha alcanzado 84.8% de pistas con aproximación por instrumentos APV con Baro VNAV, de acuerdo a la Resolución A-37/11. En relación a la Región SAM es posible observar, en la misma nota de estudio, diversos parámetros relacionados a la implantación PBN, incluyendo 65.88% de pistas que cumplen con los requisitos APV de la Resolución A-37/11. Es importante resaltar que la meta de 80% de la Región CAR no está de acuerdo a la meta mundial de 100% a ser alcanzada hasta 2016, prevista en la Resolución A37-11.

2.3 Al revisarse la NE/09, es posible verificar, en el apéndice B2, un nivel detallado de la implementación PBN en cada Estado SAM, así como la Región SAM como un todo, comprobando de manera clara los logros alcanzados, con base a indicadores objetivos. En ese sentido, sería conveniente que la Región CAR desarrollara una metodología similar, independientemente de las metas de la Declaración de Puerto España, con miras a obtener una armonización de los logros alcanzados por ambas Regiones y cada uno de sus Estados.

2.4 La antedicha armonización permitiría identificar los Estados que necesitan de mayor soporte para alcanzar niveles adecuados de implementación PBN, no solo relacionados al porcentual de umbrales con procedimientos APV, pero también con procedimientos en TMA (SID y STAR), así como en ruta, que proporcionen logros en eficiencia y seguridad operacional. Un ejemplo es la métrica de la Declaración de Bogotá correspondiente al ahorro de 40.000 toneladas de CO₂ anuales, que es una de las formas de garantizar que la implementación PBN es eficiente y no corresponde “solamente” a añadir procedimientos de aproximación, salida y llegada basados en RNAV y/o RNP, sin una forma adecuada de medir los logros relacionados a eficiencia y seguridad operacional.

2.5 También es de fundamental importancia que la implementación PBN en las principales TMA CAR y SAM pasen por un proceso de validación pre-implementación y una monitoración pos-implementación, que garanticen la eficiencia y seguridad operacional. Ese proceso viene siendo claramente observado en los Talleres de Implementación PBN de la Región SAM, por medio de un “paquete mínimo” de validación, con base al IFSET, SMS y validación en tierra de procedimientos de navegación aérea (SID/STAR/IAP) y deberían ser considerados por los Estados CAR, en caso de todavía no estar siendo tomados en cuenta.

3. **Acción por el GREPECAS**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información de esa nota de estudio;
- b) revisar y armonizar los indicadores y criterios utilizados por las Regiones CAR y SAM para verificar el éxito de la implementación PBN en las dos regiones y sus Estados, con miras a garantizar que mejorías en la eficiencia y seguridad operacional serán verdaderamente alcanzadas.